



*"Una manera de hacer Europa"*

# LOS FONDOS ESTRUCTURALES EN ESPAÑA EN EL PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2007-2013

Fecha: 20 DE ENERO DE 2011

Ponente: RICARDO PEDRAZ GONZÁLEZ

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

## **[1] LA POLÍTICA DE COHESIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL PERIODO 2007-2013**

- Normativa de referencia
- Enfoque estratégico
- Instrumentos financieros
- Agentes intervinientes

## **[2] EL MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL DE REFERENCIA (MENR)**

- Objetivos
- Ejes estratégicos de intervención
- Programas operativos

## **[3] FASES DE APLICACIÓN DE LOS FONDOS**

- Programación
- Gestión, seguimiento, información y publicidad
- Verificación y control
- Evaluación

**[1]**

**La política de cohesión en el periodo 2007-2013**

# POLÍTICA EUROPEA DE COHESIÓN

## ¿Por qué una política de cohesión?

- **Para suprimir las disparidades económicas y sociales:** Una de cada cuatro regiones tiene un PIB por habitante inferior al 75% de la media de la UE-27.
- **Para afrontar nuevos desafíos:**



- **Para aportar un verdadero valor añadido:**

Transferencia de buenas prácticas

Visión estratégica

Modernización del Sector Público 4

# POLÍTICA DE COHESIÓN 2007–2013

## Principales características

- **Más estratégica:** relacionada con las prioridades estratégicas de la UE a largo plazo.
- **Menos burocrática:** concentrando el presupuesto, descentralizando la gestión, simplificando los sistemas, estableciendo reglas de proporcionalidad.
- Centrada en las **regiones con mayores necesidades** y en el **desarrollo sostenible**.



- Un cambio en la clasificación de las regiones y mayor delegación en Estados y regiones.
- Una reducción del número de instrumentos financieros.
- Prescindir del grado de detalle que han tenido los programas en 2000–2006 y financiarlos mediante un solo Fondo.
- Adaptar el Fondo de Cohesión a la programación plurianual.

# POLÍTICA DE COHESIÓN 2007-2013

## Normativa de referencia

- **Reglamento General:** Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), al Fondo Social Europeo (FSE) y al Fondo de Cohesión (FC).
- **Reglamento de Aplicación:** Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006, que fija normas de desarrollo para el Reglamento (CE) 1083/2006.
- **Reglamento FEDER:** Reglamento (CE) 1080/2006 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 5 de julio de 2006, relativo al FEDER.
- **Reglamento FSE:** Reglamento (CE) 1081/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, relativo al FSE.
- **Reglamento FC:** Reglamento (CE) 1084/2006 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 11 de julio de 2006, relativo al FC.

# POLÍTICA DE COHESIÓN 2007-2013

## Enfoque estratégico



# POLÍTICA DE COHESIÓN 2007-2013

## Estrategia de Lisboa

### ■ Finalidad:

- Convertir la UE en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible, con más y mejores empleos y con mayor cohesión social.

### ■ Algunos indicadores y sus objetivos para el año 2010:

- ALCANZAR UNA TASA DE EMPLEO DEL 70% (60% EN EL CASO DE LAS MUJERES)  
Total: 64,3% en UE-27 y 64,8% en España (2006)  
Mujeres: 57,1% en UE-27 y 53,2% en España (2006)
- DESTINAR A I+D EL 3% DEL PIB (EL 2% DEBERÁ SER INVERSIÓN PRIVADA)  
1,84% en UE-27 y 1,12% en España (2005)
- OBTENER EL 22% DE LA ENERGÍA DE FUENTES RENOVABLES  
14% en UE-27 y 15% en España (2005)



# POLÍTICA DE COHESIÓN 2007-2013

## Estrategia de Lisboa

### ■ Líneas maestras:

- **Evolucionar hacia una economía y una sociedad basadas en el conocimiento:**
  - Aceleración del proceso de reformas económicas estructurales a favor de la competitividad y la innovación.
  - Culminación del mercado interior.
  - Mejora de las políticas relativas a la sociedad de la información y a la I+D+i.
- **Modernizar el modelo social:**
  - Adaptarlo a los cambios (inmigración, envejecimiento...).
  - Inversión en capital humano.
  - Lucha contra la exclusión social.
- **Mantener un crecimiento económico en torno al 3% anual.**

# POLÍTICA DE COHESIÓN 2007-2013

## Directrices Integradas y PNR

### ■ 24 Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo

- 16 OGPE: 10 Directrices macroeconómicas y 6 Directrices microeconómicas
- 8 Directrices de empleo

### ■ Programa Nacional de Reformas de España

- Eje 1: Refuerzo de la estabilidad macroeconómica y presupuestaria
- Eje 2: Planes Estratégicos de Infraestructuras y Transporte (PEIT) y de Gestión y Utilización del Agua (AGUA)
- Eje 3: Aumento y mejora del capital humano
- Eje 4: Estrategia de I+D+i (INGENIO 2010)
- Eje 5: Más competencia, mejor regulación, eficiencia de las administraciones públicas y competitividad
- Eje 6: Mercado de trabajo y diálogo social
- Eje 7: Plan de Fomento Empresarial

# POLÍTICA DE COHESIÓN 2007-2013

OEC 2007-2013

## ■ Orientaciones Estratégicas Comunitarias de Cohesión:

- Hacer de Europa y sus regiones lugares más atractivos en los que invertir y trabajar:

Infraestructuras de  
transporte

Protección del medio  
ambiente y crecimiento

Uso intensivo de las fuentes de  
energía tradicionales

- Mejorar los conocimientos y la innovación a favor del crecimiento:

Innovación e iniciativa  
empresarial

Inversiones en IDT

Mejora del acceso a la  
financiación

Sociedad de la  
Información para todas  
las personas

- Más y mejores puestos de trabajo:

Atraer personas al  
mercado laboral y  
mejorar la protección  
social

Adaptabilidad de  
personas  
trabajadoras y  
empresas

Mantener una  
población activa  
sana

Aumentar la  
inversión en  
capital humano

Capacidad  
administrativa

- ... y todo ello sin olvidar la contribución de las ciudades al crecimiento y el empleo.

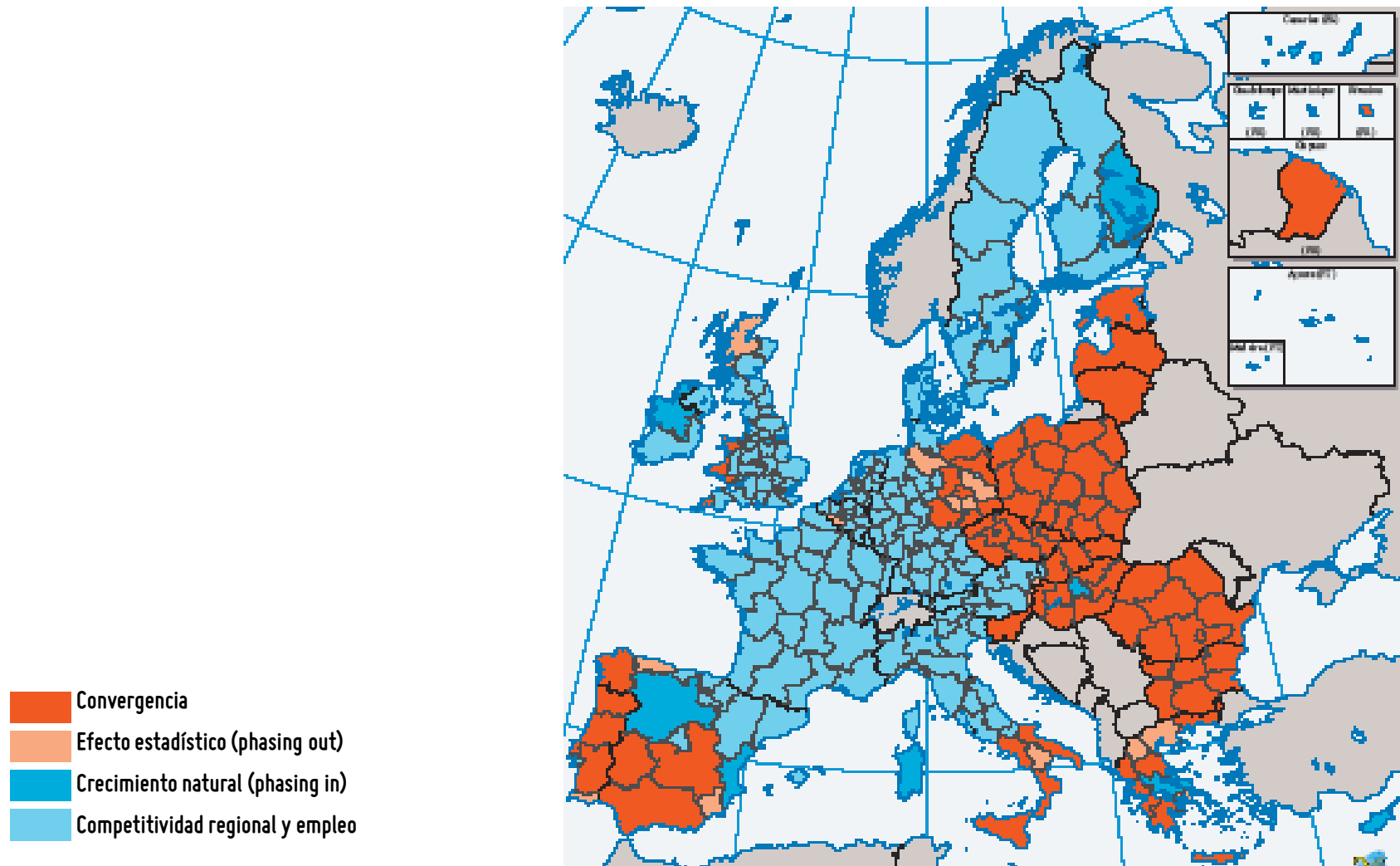
# POLÍTICA DE COHESIÓN 2007-2013

## Objetivos

- **Acelerar la CONVERGENCIA de las regiones menos desarrolladas:**
  - Regiones con un PIB inferior al 75% de la media de la UE-25.  
(Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia)
  - Regiones con un PIB superior al 75% de la medida de la UE-25, pero inferior al 75% de la media UE-15: regiones de EFECTO ESTADÍSTICO o PHASING-OUT.  
(Región de Murcia, Principado de Asturias, Ceuta y Melilla)
- **Fortalecer la COMPETITIVIDAD y el empleo en las regiones fuera del objetivo anterior:**
  - Regiones que, por crecimiento natural, han superado el 75% de la media del PIB de la UE-15 y de la UE-25: regiones PHASING-IN.  
(Castilla y León, Comunidad Valenciana y Canarias)
  - Regiones de la UE no incluidas en ninguna de las categorías anteriores.  
(Cantabria, Aragón, Cataluña, Baleares, Madrid, País Vasco, Navarra y La Rioja)
- **Fortalecer la COOPERACIÓN transfronteriza y transnacional:**
  - Participan todas las regiones, organizadas en diversos programas.

# POLÍTICA DE COHESIÓN 2007-2013

## Objetivos



# POLÍTICA DE COHESIÓN 2007-2013

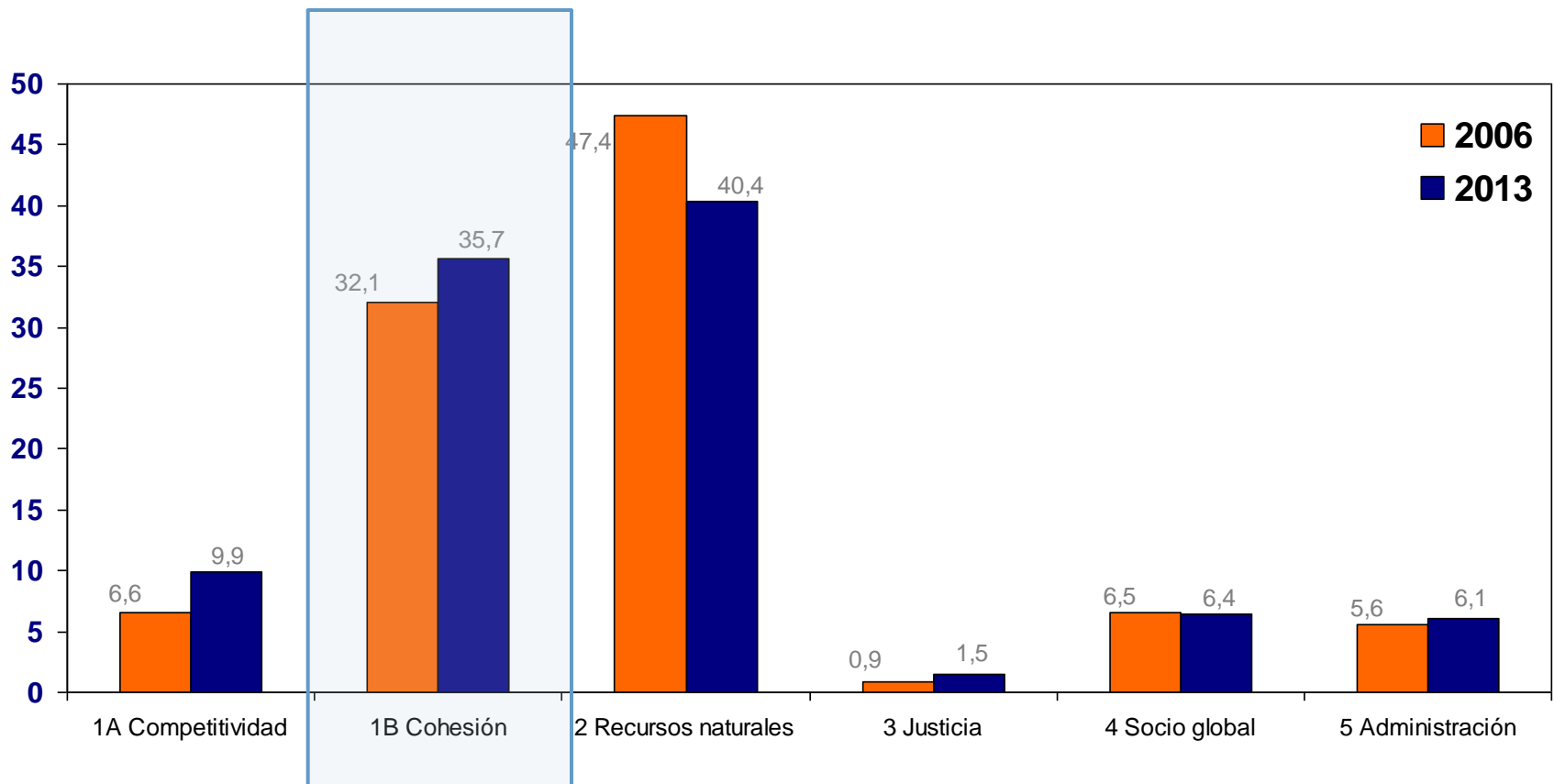
## Presupuesto

Distribución presupuestaria por conceptos	Billones € (precios 2004)	En %
1.a. Competitividad para el crecimiento y el empleo	72.1	8.4%
<b>1.b. Cohesión para el crecimiento y el empleo</b>	<b>307.6</b>	<b>35.7%</b>
2. Preservación y gestión de los recursos naturales	371.2	43.1%
<i>Relacionado con el gasto relacionado con el "mercado" (PAC)</i>	293.1	34.0%
3. Ciudadanía, libertad, seguridad y justicia (excluido FSE)	10.3	1.2%
4. La UE como socio global	50.0	5.8%
5. Administración	50.3	5.8%
6. Compensaciones	0.8	0.1%
<b>Total Compromisos</b>	<b>862.4</b>	<b>100%</b>
<b>En % del PNB de EU-27</b>	<b>1.045%</b>	

# POLÍTICA DE COHESIÓN 2007-2013

## Presupuesto

- Más recursos dedicados a la Cohesión... pero más países, luego menos €



# POLÍTICA DE COHESIÓN 2007-2013

## Instrumentos financieros

- Fondos para la Cohesión: FEDER, FSE y FC

OBJETIVOS	FONDOS E INSTRUMENTOS		
Convergencia	FEDER	FSE	FC
Competitividad y empleo	FEDER	FSE	
Cooperación territorial europea	FEDER		
	Todos los Estados y regiones		Estados con PIB/hab < 90% de la media comunitaria



# POLÍTICA DE COHESIÓN 2007-2013

## Instrumentos financieros: FEDER

- El FEDER es el **principal instrumento financiero** (en volumen presupuestario) para la aplicación de la política de cohesión.
- Sus ámbitos de intervención:
  - **Inversiones productivas**, que contribuyan a crear o preservar puestos de trabajo duraderos, principalmente mediante ayuda directa a la inversión (sobre todo a las PYMES).
  - **Inversiones en infraestructuras.**
  - Desarrollo del potencial endógeno mediante medidas que ayuden al **desarrollo regional y local**: ayudas a empresas (sobre todo a las PYMES), prestación de servicios a empresas, desarrollo de instrumentos de financiación (capital-riesgo, fondos de préstamo y garantía...), fondos de desarrollo local, bonificaciones de intereses, interconexión en red, cooperación e intercambios de experiencias entre regiones, etc.

# POLÍTICA DE COHESIÓN 2007-2013

## Instrumentos financieros: FC

- Financia intervenciones en el ámbito de las **redes transeuropeas de transporte** y el **medio ambiente**.
- A diferencia del periodo anterior se articulará, en el caso concreto de España, a través de **un solo programa operativo** compartido con FEDER (actuaciones complementarias).

# POLÍTICA DE COHESIÓN 2007-2013

## Instrumentos financieros: FSE

- El FSE es el principal instrumento financiero de la UE dedicado a **invertir en las personas**.
- Contribuye al **empleo** y a la **formación** y cualificación de las personas, con objeto de mejorar sus expectativas laborales.
- El FSE ayuda a las personas a través de **acciones** como:
  - Cursos de formación y reciclaje
  - Itinerarios integrados de inserción
  - Ayudas a favor de la calidad del empleo
  - Ayudas al autoempleo y la creación de empresas
  - Actuaciones sobre colectivos desfavorecidos
  - Estudios sobre el mercado laboral
  - Iniciativas locales de empleo

# POLÍTICA DE COHESIÓN 2007-2013

## Agentes intervinientes

### AUTORIDAD DE GESTIÓN

Responsable de la gestión y ejecución del programa de una manera eficaz, efectiva y correcta

### AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN

Establece y trasmite a la Comisión las declaraciones certificadas de gastos y las solicitudes de pago; certifica exactitud y conformidad de los gastos con la normativa

### AUTORIDAD DE AUDITORÍA

Lleva a cabo las auditorías, elabora los informes de control y emite un dictamen sobre las auditorías

### ORGANISMOS INTERMEDIOS

Se corresponsabilizan de la gestión en su ámbito, actuando bajo la responsabilidad de la autoridad de gestión en relación con los beneficiarios

### BENEFICIARIOS

Responsables de iniciar, o de iniciar y ejecutar, las operaciones

### COMITÉ DE SEGUIMIENTO

Presente en todo el proceso de aplicación de los Fondos, comprobando su eficacia y correcto desarrollo

**[2]**

**El Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR)**

# MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL DE REFERENCIA

## Principales características y objetivos

### ■ Principales características:

- Ajusta a la realidad española el planteamiento estratégico común de la UE, teniendo en cuenta las peculiaridades regionales, y fomenta la convergencia.
- Articula las actuaciones de la Administración General, Autonómica y Local, e incluso de instituciones privadas.

### ■ **Objetivo:** *Una población más formada, empresas de mayor tamaño que permita mejorar su capacidad innovadora, y una administración con políticas de gasto modernas y eficientes que incorporen la dimensión de género, la equidad social y la protección y conservación del medio ambiente.*

### ■ Algunos indicadores:

- Reducción de las emisiones de CO2 al 24%
- 2% PIB dedicado a I+D (55% del capital privado)
- 99% Empresas con más de 10 trabajadores/as con conexión a Internet
- Reducción del abandono escolar al 15%
- Tasa de empleo del 70% (57% en las mujeres)

# MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL DE REFERENCIA

## Objetivos e instrumentos

- **Cuatro objetivos finales...**
  - Convertir a España en un lugar más atractivo para invertir y trabajar
  - Mejorar los conocimientos y la innovación a favor del conocimiento
  - Más y mejores empleos
  - Mejorar la capacidad administrativa
  
- **.. que se articulan a través de:**
  - 3 Fondos (FEDER, FSE y FC)
  - 27 Ejes Prioritarios
  - 86 Temas Prioritarios / Categorías de Gasto



# MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL DE REFERENCIA

## Ejes estratégicos de intervención



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)	
REGIONES CONVERGENCIA, PHASING-OUT Y PHASING-IN	REGIONES COMPETITIVIDAD "PURAS"
EJE 1. Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Educación, Sociedad de la Información y TIC)	EJE 1. Innovación y desarrollo empresarial, y Economía del Conocimiento
EJE 2. Desarrollo e innovación empresarial	EJE 2. Medio ambiente y prevención de riesgos
EJE 3. Medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos	EJE 3. Accesibilidad a redes y servicios de transporte
EJE 4. Transporte y energía	EJE 4. Desarrollo sostenible local y urbano
EJE 5. Desarrollo sostenible local y urbano	EJE 5. Asistencia técnica
EJE 6. Inversión en infraestructuras sociales	
EJE 7. Asistencia técnica y refuerzo de la capacidad institucional	
FONDO DE COHESIÓN	FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)
EJE 1. Redes Transeuropeas de Transporte (RTE-T Fondo de Cohesión)	EJE 1. Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores
EJE 2. Medio ambiente y desarrollo sostenible	EJE 2. Fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres
EJE 3. Redes Transeuropeas de Transporte FEDER (RTE-T FEDER)	EJE 3. Aumento y mejora del capital humano
EJE 4. Asistencia técnica	EJE 4. Promoción de la cooperación transnacional e interregional
	EJE 5. Asistencia técnica



# MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL DE REFERENCIA

## Programas operativos

### ■ Programas Operativos del FEDER

- Un PO por Comunidad/Ciudad Autónoma
- Un PO de I+D+i por y para el beneficio de las empresas — Fondo Tecnológico
- Un PO para la Economía del Conocimiento
- Un PO de Asistencia Técnica (conjunto con el FC)

### ■ Programas Operativos del FSE

- Un PO por Comunidad/Ciudad Autónoma
- Un PO de Adaptabilidad y Empleo
- Un PO de Lucha contra la Discriminación
- Un PO de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional

### ■ Programas Operativos del FC

- Un único PO de FC
- Un PO de Asistencia Técnica (conjunto con FEDER)



**[3]**

## **Fases de aplicación de los Fondos**

# FASES DE APLICACIÓN DE LOS FONDOS

## Programación

**MENR**

**PROGRAMAS OPERATIVOS**

+ Criterios de Selección de Operaciones

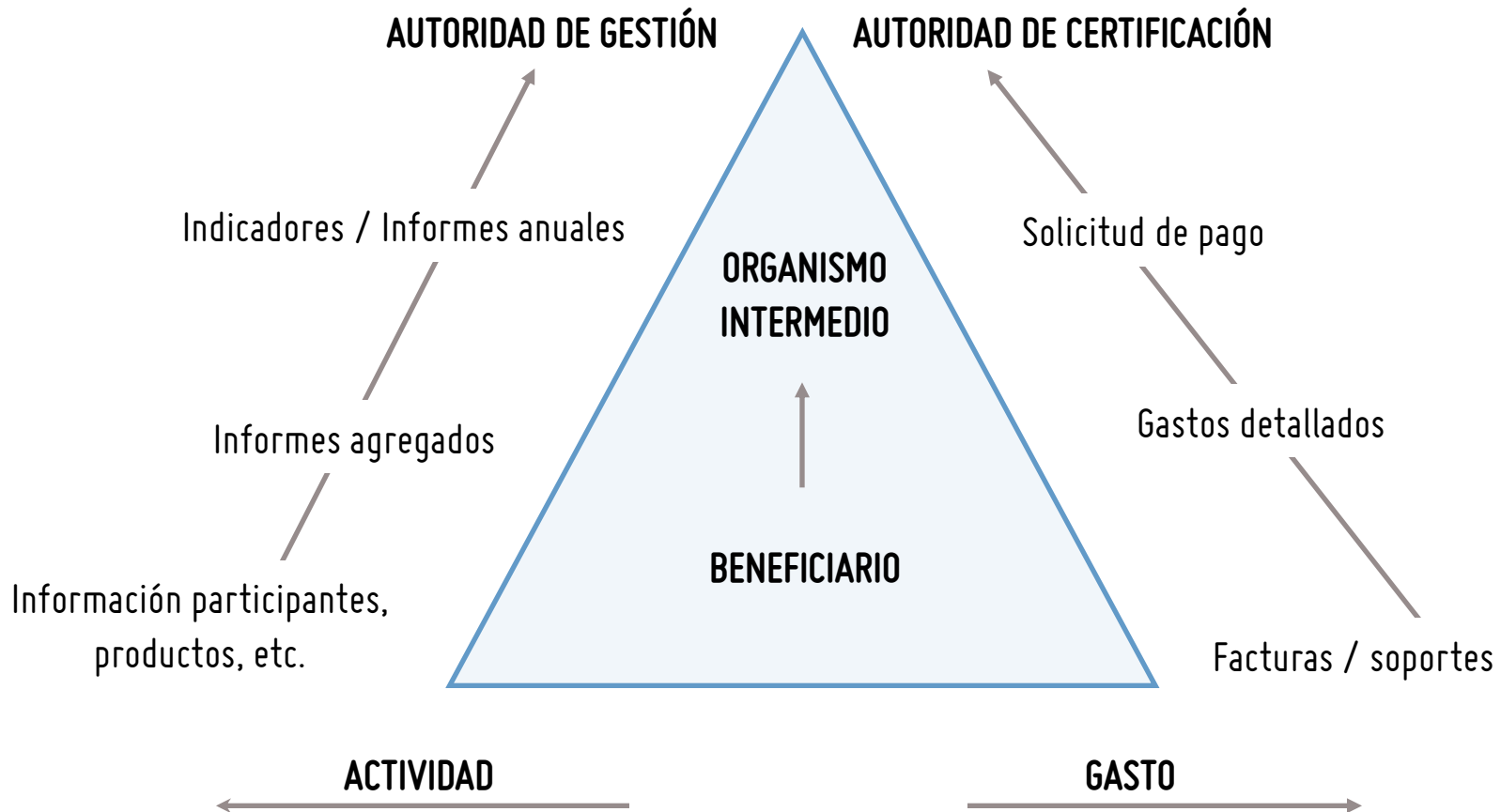
+ Plan de Comunicación

+ Informes Descriptivos de los Sistemas de Gestión y Control

**PLAN DE EVALUACIÓN**

# FASES DE APLICACIÓN DE LOS FONDOS

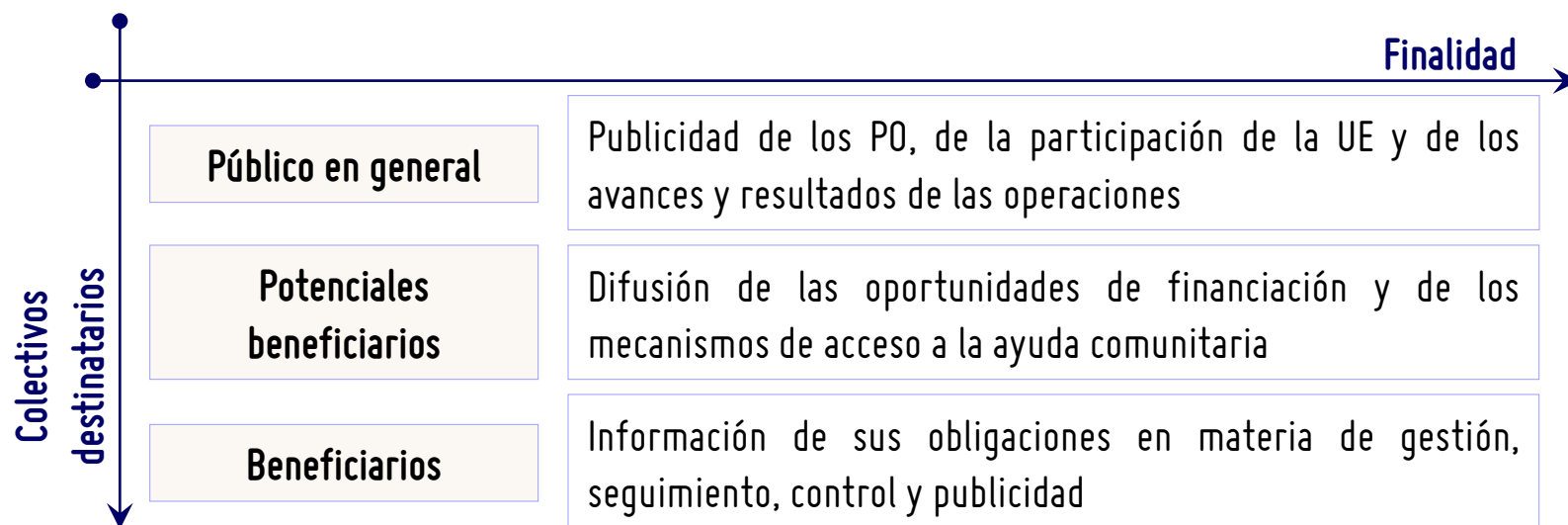
## Gestión y seguimiento



# FASES DE APLICACIÓN DE LOS FONDOS

## Información y publicidad

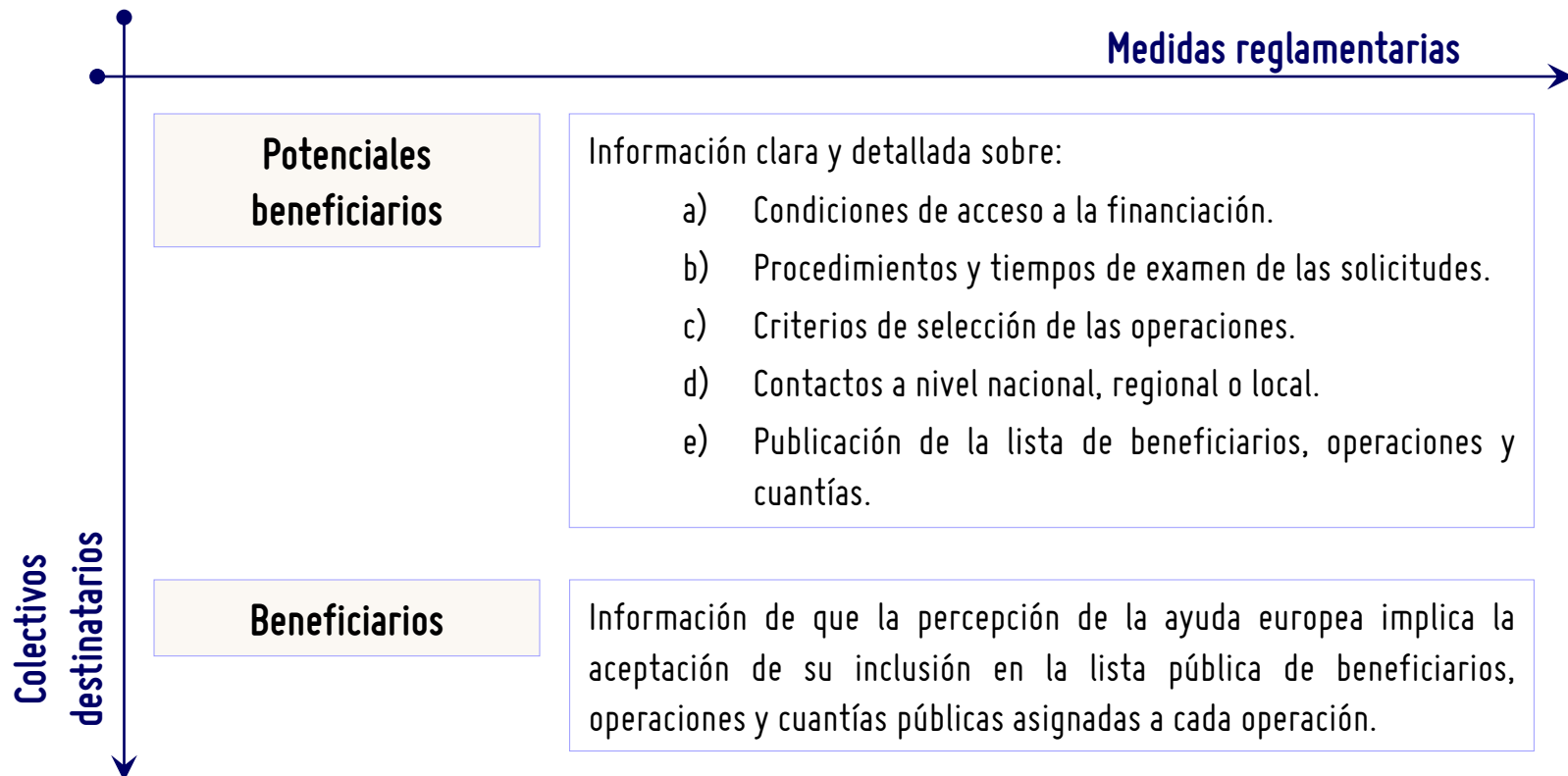
- Cada programa operativo cuenta con un **plan de comunicación**, que detalla las actividades a realizar y asigna responsabilidades a los diferentes actores.
- **Enfoque estratégico:**



# FASES DE APLICACIÓN DE LOS FONDOS

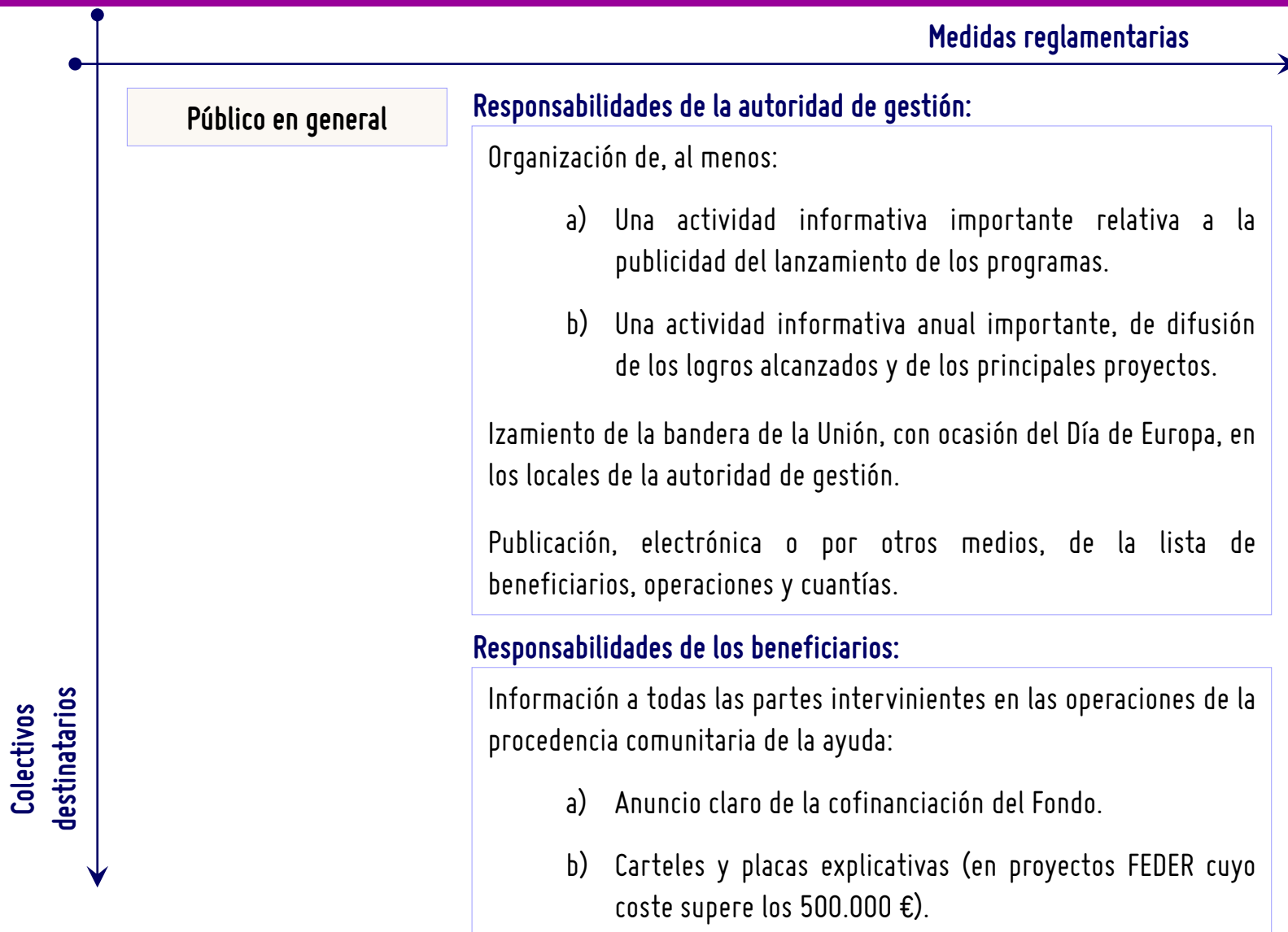
## Información y publicidad

### ■ Medidas reglamentarias:



# FASES DE APLICACIÓN DE LOS FONDOS

## Información y publicidad



# FASES DE APLICACIÓN DE LOS FONDOS

## Información y publicidad

- Todas las medidas de información y publicidad de los planes, incluirán los elementos siguientes:
  - Emblema de la Unión Europea.
  - Referencia a la “Unión Europea”.
  - Referencia al Fondo financiador.
  - Declaración elegida por las autoridades de gestión para destacar el valor añadido de la participación comunitaria: “Una manera de hacer Europa” (FEDER y FC) y “El FSE invierte en tu futuro” (FSE).

(excepto los artículos promocionales de pequeño tamaño, que sólo deberán incluir el emblema europeo y la referencia a la “*Unión Europea*”)



*“Una manera de hacer Europa”*



# FASES DE APLICACIÓN DE LOS FONDOS

## Verificación y control

NIVEL	QUÉ	QUIÉN	CUÁNDO
3.	Auditorías de los sistemas de seguimiento y control; auditorías de operaciones	Autoridad de Auditoría	De manera discontinua y aleatoria, por muestreo
2.	Verificación de la calidad de los sistemas de seguimiento y control	Autoridad de Gestión / Organismo Intermedio	De manera discontinua y aleatoria, por muestreo
1.	Verificación de la elegibilidad del 100% de los gastos	El responsable de la ejecución	De manera continua

# FASES DE APLICACIÓN DE LOS FONDOS

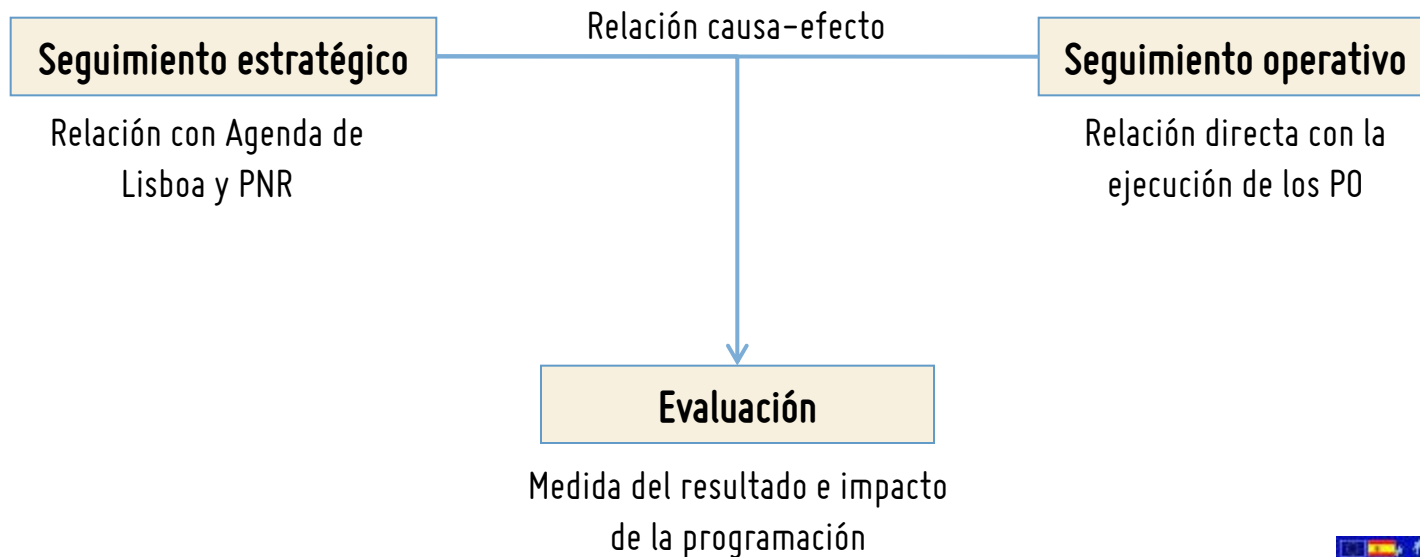
## Verificación y control

- **Verificaciones de artículo 13:**
  - **Verificaciones administrativas** del 100% de las solicitudes de reembolso:
    - Comprobación en forma.
    - Comprobación en contenido.
  
  - **Verificaciones sobre el terreno** de operaciones concretas, por muestreo:
    - Aplicación de la normativa.
    - Suficiencia de la pista de auditoría.
    - Adecuación de los sistemas informáticos.
    - Tratamiento del IVA.
    - ...

# FASES DE APLICACIÓN DE LOS FONDOS

## Evaluación

- El sistema de evaluación organiza la información en **tres bloques complementarios**, cada uno con una utilidad y un ritmo de ejecución diferenciado:



# FASES DE APLICACIÓN DE LOS FONDOS

## Evaluación

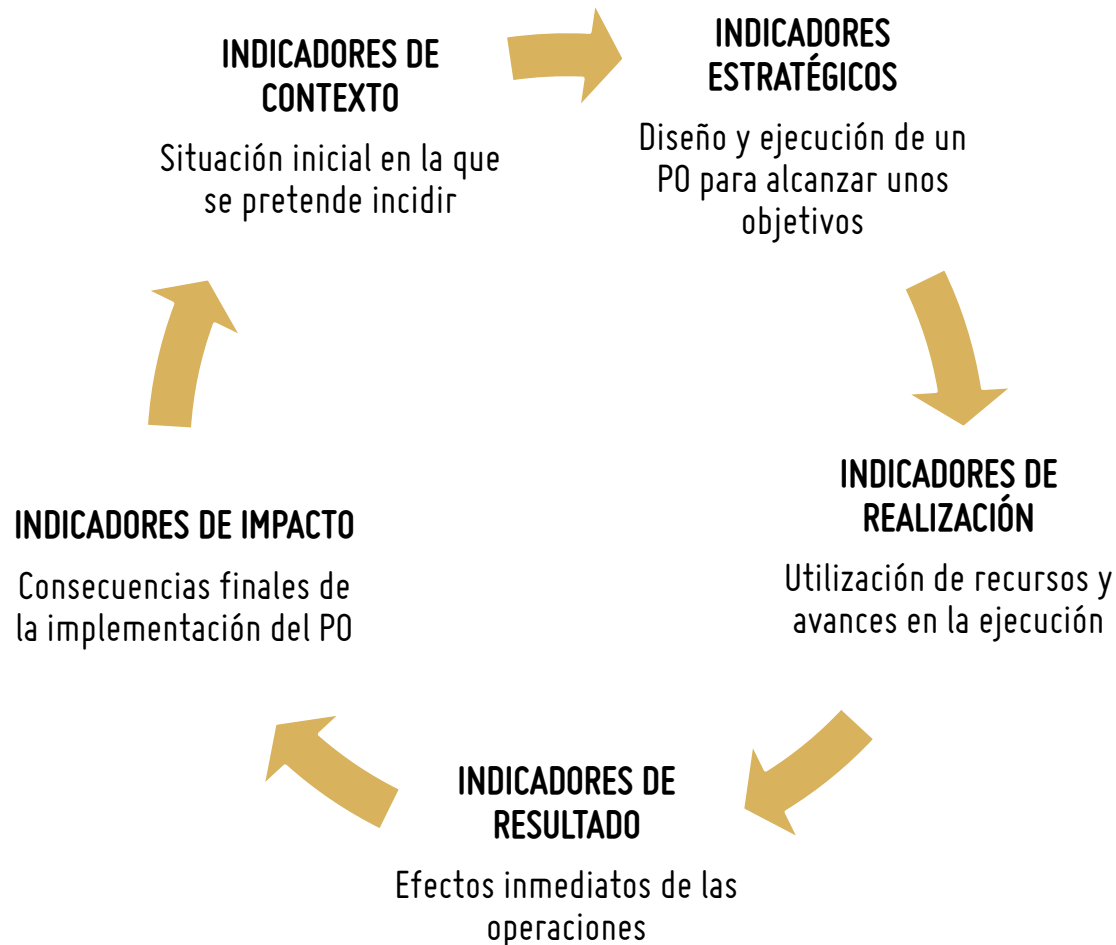
### ■ Tipología de indicadores:

- **Indicadores estratégicos:** Miden la evolución del contexto respecto a las metas establecidas en las principales políticas públicas. Forman parte de los **indicadores de contexto o situación**.
- **Indicadores operativos:** Miden las realizaciones físicas y financieras provocadas por las actuaciones. **Indicadores de realización (física y financiera)**.
- **Indicadores de evaluación:** Miden los resultados y, en algunos casos, el impacto de los PO, cerrando la relación causa-efecto entre la realización y los avances estratégicos. **Indicadores de resultado e impacto**.

# FASES DE APLICACIÓN DE LOS FONDOS

## Evaluación

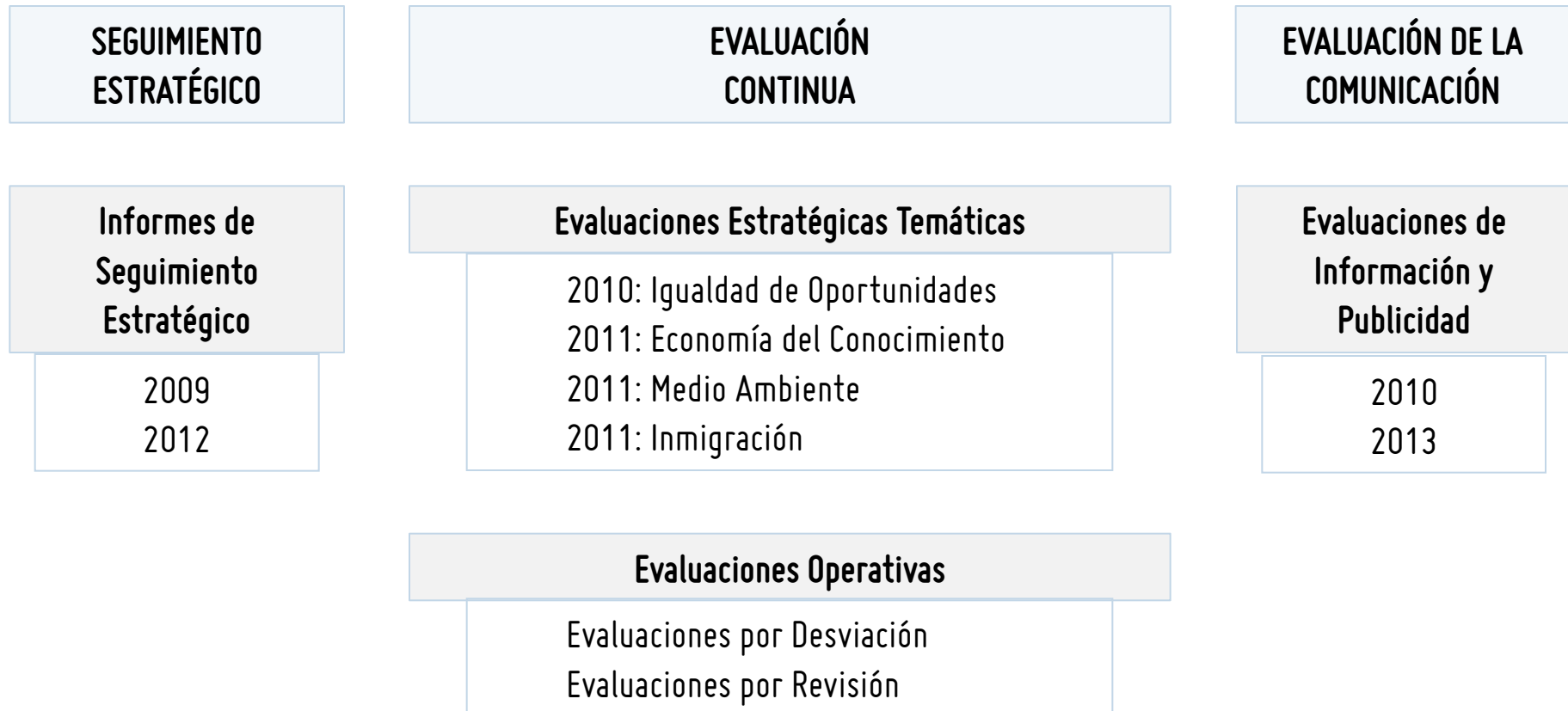
- **Proceso completo:**



# FASES DE APLICACIÓN DE LOS FONDOS

## Evaluación

### ■ Plan de Evaluación:





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL  
E IGUALDAD

SECRETARÍA  
DE ESTADO  
DE IGUALDAD

INSTITUTO  
DE LA MUJER



Unión Europea

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

"Una manera de hacer Europa"

Muchas gracias por su atención

**ASISTENCIA TÉCNICA A LA RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD  
ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS ESTRUCTURALES Y  
EL FONDO DE COHESIÓN 2007-2013**

[redigualdadfondos@inmujer.es](mailto:redigualdadfondos@inmujer.es)